

286200.

56 MAD



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE LECHOS ELASTICOS PARA COLCHONES", a favor de D. Inocencio Sánchez González, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Benedicto Mateo, 57, 1ª, 1ª, escalera A.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de invención se refiere a unas mejoras introducidas en la fabricación de lechos elásticos para colchones, mediante las cuales se pretende conseguir unas mejores características de protección de los

5. bordes de dichos lechos elásticos, mejor presentación de los mismos y evitar los múltiples inconvenientes que actualmente se presentan en los lechos elásticos para colchones, especialmente en lo que se refiere al ensucia-

286200 E 6 MAR



- 2 -

miento de las telas y posibles roturas de las mismas.

- Como es sabido, los colchones requieren un lecho elástico para que sus funciones puedan quedar cumplidas de un modo más satisfactorio, consiguiendo una mayor elasticidad conjunta, existiendo múltiples tipos de colchones en los que se pretende lograr una cierta comodidad para el usuario haciendo que se puedan adaptar al cuerpo del mismo y que posean cierta elasticidad, existiendo múltiples tipos a base de resortes internos de tipo helicoidal, perpendiculares a las caras de apoyo del colchón y otros similares, precisando en particular dichos colchones unos lechos elásticos que proporcionen un buen apoyo a dichos resortes, impidiendo un trabajo brusco de colchones que pudiera llegar a roturas de las telas u otro tipo de averías. Asimismo, los demás tipos de colchones conocidos requieren también unos apoyos de tipo laminar elástico para su buen funcionamiento.
- De los múltiples tipos de lechos elásticos para colchones que se han ideado para conseguir una mayor comodidad para el usuario, cabe citar los de láminas longitudinales fijadas por los extremos mediante resortes o bien de un modo directo a un marco o armazón de soporte y otros tipos en los que existe una trama o red metálica elástica que es la encargada de recibir el colchón.
- Tanto unos tipos como otros presentan notables inconvenientes, en particular para conseguir simultáneamente una buena flexibilidad del lecho de soporte y evitar daños en las telas de recubrimiento del colchón, puesto que al disponerse elementos de acero como constituyentes del soporte del colchón, queda más expuesto éste a la acción de desgarro producida por dichos elementos metálicos
- 5.
 - 10.
 - 15.
 - 20.
 - 25.
 - 30.



o bien produciéndose asimismo en algunos casos, ensuciamientos de dichas telas de recubrimiento por la oxidación de los elementos metálicos constituyentes del lecho elástico.

5. Estas mejoras tienden a conseguir una completa garantía de seguridad para el lecho elástico en cuanto a la posibilidad de ensuciamiento de las telas de recubrimiento del colchón por causa de oxidaciones superficiales y evitando asimismo las posibles averías por desgarró que

10. en algunos casos tienen lugar en los colchones, siendo provocadas por los elementos metálicos de los soportes laminares.

15. Para evitar dicho tipo de averías y para suñar las características funcionales correctas del lecho elástico con un precio económico del mismo que facilite su más amplia difusión, las presentes mejoras prevén la disposición de unos elementos laminares metálicos en los bordes del lecho elástico y que se extienden a toda su longitud, quedando soportados por los extremos por resortes

20. helicoidales de conexión a orificios de un armazón principal de soporte, adoptando dichos elementos laminares una estructura tal que permita la existencia de orificios extremos de mayor diámetro para la conexión de los resortes anteriormente mencionados y asimismo existiendo un

25. ala saliente de poca anchura que se extiende en el borde interno del elemento laminar y en toda su longitud, poseyendo múltiples orificios de pequeño diámetro en los cuales se conectan los elementos filares metálicos constitutivos del lecho elástico, poseyendo las piezas laminares

30. descritas que se extienden a toda la longitud del lecho elástico y en los bordes del mismo, una caracterís-



tica fundamental consistente en poseer envolventes laminares de recubrición total, las cuales están constituidas por una película o capa de muy poco espesor de un material preferentemente termoplástico, que queda fir-

5. mamente unido a la pieza metálica, ya bien sea en caliente, o bien mediante la disposición de una funda envolvente laminar en forma de tubo, cuyas dimensiones permiten la adaptación correcta de la pieza laminar metálica en su interior, existiendo adherencia por rozamiento entre ambas piezas.
- 10.

En ambos casos debe preverse la existencia de ojetes en los orificios de dichas piezas laminares que protejan dichas zonas en que están dispuestos los orificios, evitando averías en los colchones por oxidación

15. local o bien por oxidado producido por el material de dichas zonas de taladros.

Para su mejor comprensión, se adjunta, a título de ejemplo, un dibujo explicativo de las presentes mejoras.

20. La figura 1 es una vista en planta que muestra parcialmente un lecho elástico para colchones dotado de las presentes mejoras.

25. La figura 2 es una vista en perspectiva que muestra la constitución de uno de los elementos laminares metálicos que constituyen los laterales del lecho elástico.

La figura 3 es una vista en perspectiva que muestra una funda envolvente de protección de dichas piezas laminares laterales.

30. La figura 4 es una sección transversal de una de dichas piezas laminares mostrando la protección

286200 # 6



- 5 -

superficial de la misma mediante una capa de material termoplástico o similar.

- Según se aprecia en tales figuras, es esencial en las presentes mejoras la constitución de unos elementos laminares metálicos -1- de gran flexibilidad y poco espesor, los cuales quedan montados en los laterales de los lechos elásticos para soporte de colchones, extendiéndose prácticamente en toda su longitud, excepto los tramos cubiertos por los resortes helicoidales -2- y -3- fijados mediante ganchos terminales -4- que los mismos poseen en los travesaños -5- del armazón metálico de montaje del lecho elástico.

- Es esencial la disposición en dichos elementos laminares -1- de una envolvente laminar -6- de poco espesor que recubre totalmente la superficie externa de dicho elemento -1- sin solución de continuidad y que posee características inertes a la acción de la humedad u otros agentes, protegiéndose por lo tanto de la oxidación las partes externas de los elementos -1-, aportando además notables características higiénicas dada la poca rugosidad superficial de dicha capa de recubrimiento, la cual queda aplicada preferentemente a dichas piezas metálicas -1- en caliente, bien sea por inmersión en una masa fundida que debe constituir la envolvente -6-, con lo que se consigue la recubrición total de dichas piezas laminares -1- en toda su superficie, existiendo una buena adherencia entre el recubrimiento y la fibra laminar, o bien recurriéndose a la disposición de una envolvente o funda externa en forma tubular elástica, cuyas dimensiones permitan su adaptación correcta a la superficie externa de dichos elementos laminares -1-, produciéndose



la adherencia por rozamiento dada la tensión producida de la envolvente sobre la placa laminar -1-.

- Las piezas laminares metálicas -1- quedarán dotadas en su borde interno de unas alas longitudinales
5. de poca anchura -7- que se extienden a toda su longitud y en las cuales quedan dispuestos múltiples orificios -8- para la fijación de los elementos filares metálicos -9- que integran la parte central del lecho elástico, quedando dotados dichos orificios, de ojetes -10- de material
10. análogo al que constituye la envolvente -6-, a efectos de proteger las zonas adyacentes a dichos orificios de la oxidación o desgarro. De igual modo, en los extremos del elemento laminar -1- existen sendos orificios -11- y -12- de mayores dimensiones, los cuales quedan destinados a
15. la introducción de los ganchos -13- y -14- de los resortes helicoidales -2- y -3-, debiendo poseer asimismo unos ojetes de recubrimiento -15- y -16- a efectos de evitar desperfectos en el colchón en dichas zonas.

- Si bien las piezas laminares anteriormente descritas se aplicarán preferentemente a colchones constituidos mediante alambres -9- o elementos similares, se comprende que igualmente pueden montarse en los lechos elásticos constituidos, bien sea por láminas metálicas longitudinales u otras realizaciones.
- 20.

25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras anteriormente descritas, será variable a los efectos de la presente Patente.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de este registro por
30. Patente de invención:

1.- Unas mejoras en la fabricación de lechos elásticos.



- para colchones, caracterizadas por la disposición en los bordes laterales del soporte laminar para colchones y extendiéndose a toda su longitud, de unas piezas laminares flexibles dotadas de una capa regular de recubrimiento superficial que se extiende a la totalidad de dichas piezas laminares, quedando unidas la capa envolvente y la pieza laminar entre sí, mediante adherencia superficial provocada por la tensión elástica de la
5. envolvente, la cual presenta características antioxidantes y de acabado superficial que protegen totalmente
10. al colchón de desperfectos por ensuciamiento y rotura.
- 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas por la disposición en los orificios extremos para conexión de los resortes y asimismo en los
15. orificios laterales dispuestos en una pequeña ala longitudinal de la pieza metálica, para la conexión con los elementos constituyentes del lecho elástico, de sendos ojetes de cubrición interna de los orificios a efectos de protección del colchón en dichas zonas, quedando unidos por la tensión mecánica ejercida por el ojete contra las paredes internas de cada orificio.
- 20.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

25. 3.- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE LECHOS ELASTICOS PARA COLCHONES".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

30. Barcelona, seis de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

P.A. de D. Inocencio Sánchez González,

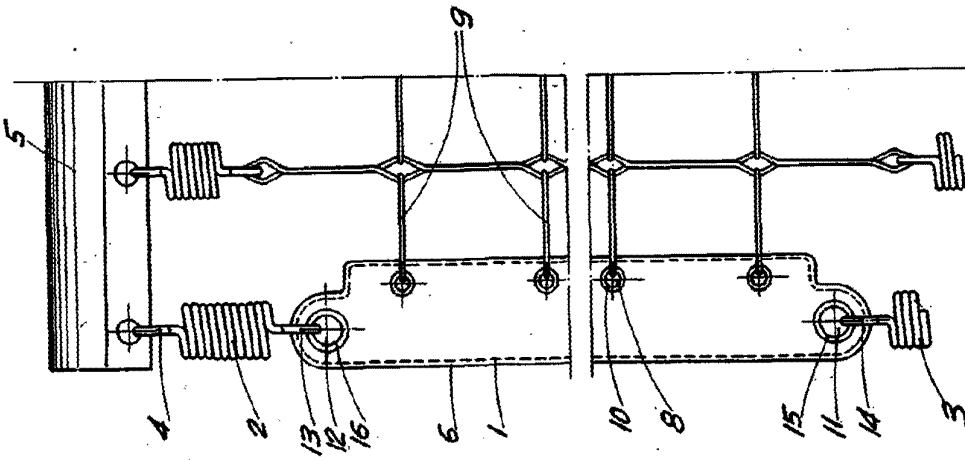


Fig. 1

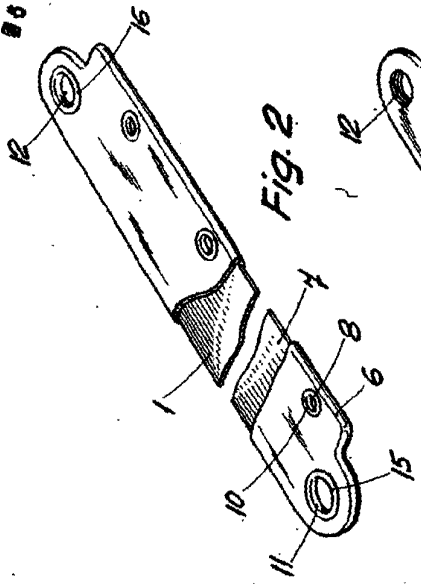


Fig. 2

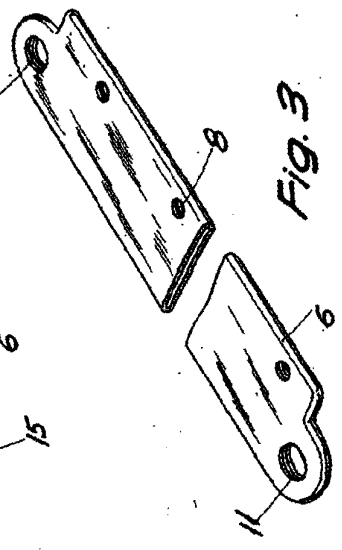


Fig. 3

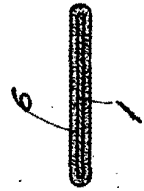


Fig. 4

BARCELONA 6 MARZO DE 1963
P.A.